



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

Plataforma : Microsoft Teams.
Fecha : Martes, 9 de abril de 2024.
Hora : 9:00 am.
Lugar : Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea
Palacio Legislativo

I. APROBACIÓN DE ACTA

II. DESPACHO

1. Documentos recibidos.
2. Documentos emitidos.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1.** Presentación de la congresista **Jhakeline Katy Ugarte Mamani**, para sustentar el Proyecto de Ley 6303/2023-CR, “Ley que autoriza al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo efectuar el cálculo de compensación económica y ejecución de beneficios de ex trabajadores inscritos en el registro nacional de trabajadores cesados irregularmente de la Ley N° 31218 y conexas, sobre la base de una remuneración mínima vital vigente”.
<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/6303>
- 5.2.** Presentación del congresista **Rául Felipe Doroteo Carbajo**, para sustentar el Proyecto de Ley 7247/2023-CR, “Ley que garantiza el retorno y/o reposición de los recursos utilizados en la atención de estados de emergencia por gobiernos regionales y gobiernos locales”.
<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/7247>
- 5.3.** Presentación del congresista **Carlos Javier Zeballos Madariaga**, para sustentar el Proyecto de Ley 6131/2023-CR, “Ley para establecer que las federaciones deportivas cuenten con ISO 37001 para recibir recursos públicos y evitar actos de corrupción”.
<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/6131>
- 5.4.** Debate y votación del predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 7143/2023-CR**, “Ley que modifica la Ley 31953, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, estableciendo nuevos plazos para la presentación y aprobación de los decretos supremos referidos en la centésima decima octava disposición complementaria final”.
- 5.5.** Debate y votación del predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 4727/2022-CR**, “Ley que elimina la discriminación en el acceso a la pensión de viudez en el régimen de pensiones del Decreto Ley N° 19846”.